

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

EXPORTADORA DEL MAR EXPODELMAR S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Me remitieron el Estado de Situación Financiero en ~~formato establecido por la ley~~ EXPODELMAR S.A. a 31 de diciembre del 2013, el cual es la documentación exigida dentro de Camaros en el Período que se pide se tiene por el Comité Ejecutivo que el mismo terminado en esa fecha. Mi revisión es claramente que el documento que pide el Comité revisor en Art. 279 de la ley de Compañías, y como consecuencia de revisión que considero necesario se acuerde que se informe a los accionistas de que las entidades financieras son responsables de la documentación en el formato de correspondiente es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley de Compañías.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros son de tipo contable vigente en la fecha de comprobación, estos se tienen conforme a las normas vigentes y a la forma establecida por las entidades financieras para presentar los estados que se tienen, informándose la información financiera (ANIF).
3. Fueron los estados financieros elaborados sobre la base de operaciones monetarias normales.
4. La compañía cumple con sus obligaciones como agencia de recaudación correspondiente al trámite a la renta y al valor agregado.
5. Sobre la base de procedimientos establecidos se revisó que se llevado a cabo revisando que contiene toda la información necesaria para su cumplimiento en su forma.

  
CPA. Felipe Eduardo Vargas Tumalá

CC 191-6258823

Guayaquil marzo 28 del 2014